



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

INSCRIPCIONES

OFICINA DE EDUCACIÓN CONTINUADA, TERCER PISO EDIFICIO CEDESARROLLO,
TELÉFONOS: 6723700 EXT: 1592,1594,1595.

*PROPUESTA DE FORMACIÓN EN INFORMACIÓN EXÓGENA TRIBUTARIA AÑO
GRAVABLE 2017*

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación: CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INFORMACIÓN EXÓGENA TRIBUTARIA AÑO GRAVABLE 2017.

Intensidad: 8 Horas

2. DIRIGIDO A:

El Curso De Actualización En Información Exógena Tributaria Año 2016, está dirigido a directores de contabilidad, contadores públicos independientes, administradores, estudiantes o personas con responsabilidades en la elaboración de la información exógena, que requieran ampliar o actualizar sus conocimientos sobre las responsabilidades, metodologías, herramientas y técnicas de para la elaboración de dicha información.

3. JUSTIFICACIÓN:

Nace como respuesta a la necesidad de actualizar el conocimiento tributario en materia de información exógena a presentar para la vigencia 2017 a presentarse en el año 2018. Los principales cambios y metodologías que facilitan su elaboración y adecuada presentación.

Teniendo en cuenta que la información exógena tributaria es la herramienta de control fiscal más importante que tiene la Dian, es de suma importancia que los contadores y toda la comunidad académica conozcan el manejo de tan importante información.

OBJETIVOS:

Ofrecer a los asistentes al curso un enfoque integral sobre el desarrollo de estrategias que contribuyan a la generación de capacidades profesionales para dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de presentación de la información exógena.

Actualizar a los participantes con la resolución Dian 068 de 2016 y la resolución 060 de 2017 para elaborar la información exógena tributaria año gravable 2017 y 2018

Capacitar a los participantes que no han tenido experiencia en este tema, sobre todo a los estudiantes y egresados que quieran incursionar en la elaboración de esta herramienta

4. CONTENIDO:

- Analizar las resoluciones que afectan la información exógena de los años gravables 2017 y 2018
- Como determinar los ingresos brutos para determinar la obligación de presentar exógena
- Nuevos conceptos a reportar
- Información exógena 2017 frente a los cambios del 2018
- Montos mínimos a reportar
- Análisis de los diferentes formatos a utilizar en el reporte del año gravable 2017
- Modificaciones de la ley 1819 de 2016 a la información exógena
- Régimen sancionatorio

ACTUALIZACION DEL IMPUESTO DE RENTA DE PERSONAS NATURALES

OBJETIVO

Actualizar a los participantes con los nuevos lineamientos que trajo el decreto 2250 de diciembre 29 de 2017 en cuanto a la declaración de renta de personas naturales

JUSTIFICACION

según los lineamientos de la OCDE Colombia ha venido incrementando la población de personas naturales obligados a declarar. Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la reforma tributaria ley 1819 de 2016 la declaración de renta de las personas naturales se ha vuelto una labor muy compleja de desarrollar

CONTENIDO

Mediante la expedición del decreto reglamentario 2250 del 29 de diciembre de 2017 el gobierno colombiano reglamenta los vacíos jurídicos que en materia del impuesto de renta de personas naturales dejó la reforma tributaria ley 1819 de 2016, para tal fin se estudiaran los siguientes temas:

- **Nuevo concepto de residencia fiscal**
- **Obligados a declarar**
- **Valor patrimonial bienes raíces, acciones y aportes**
- **Ingresos que no constituyen renta ni ganancia ocasional**
- **Limitación a los costos y deducciones**
- **Rentas exentas laborales**
- **Efectos de la reforma tributaria en el Impuesto de renta de las personas naturales.**

DESCRIPCION GENERAL

El curso se llevará a cabo en tres días, los cuales se trataran temas y Con precios diferentes. Usted puede elegir un solo día y pagar el valor correspondiente.

DIA 1: de 8:00 am a 5:00 pm

INFORMACION EXOGENA TRIBUTARIA PARA EXPERTOS

DIA 2: de 8:00 am a 12:00 m

ACTUALIZACION DE RENTA PERSONAS NATURALES

DIA 3: de 8:00 am a 5:00 pm

INFORMACION EXOGENA TRIBUTARIA PARA NO EXPERTOS

CONFERENCISTA

Dr. LUIS ALBERTO CARMONA MOVILLA

Contador Público de la Universidad Rafael Núñez, Especialista en Gerencia Tributaria universidad Tecnológico Comfenalco, Magister en Derecho del Estado con Énfasis en Tributaria de la universidad Externado de Colombia, Docente de Postgrado en universidad Remington de Medellín en el módulo de Control Tributario, en la Fundación universitaria Tecnológico Comfenalco en el módulo de información exógena tributaria y la universidad Cooperativa de Montería en la especialización de Gestión Tributaria. Docente de Pregrado en diferentes universidades del país, docente investigador. Asesor contable y tributario de diferentes empresas del país. Conferencista en temas Tributarios y de información exógena tributaria realizado por diferentes instituciones del país tales como FENALCO, Cámara de Comercio de Cartagena y CESCÓN. Ponente por Colombia en el Congreso Internacional de Contadores Públicos Desarrollado en la Habana (Cuba) en junio del 2016.